



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 26 de enero de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 28 de diciembre de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar el acuerdo marco de cofinanciación entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas para los años 2024-2025-2026 y 2027, por un importe económico total de 43.298.676,68 euros.

3. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023013475, de fecha 29 de diciembre de 2023, de aprobación de la suscripción de convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Castrillo de la Vega, Belorado, Briviesca, Merindad de Río Ubierna, Estépar, Espinosa de los Monteros, Huerta de Rey, Lerma, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Pancorbo, Condado de Treviño, Oña, Quintanar de la Sierra, Roa, Salas de los Infantes, Santa María del Campo, Trespaderne, Villasana de Mena, Valle de Sedano, Valle de Valdebezana, Villadiego y Villarcayo, para el mantenimiento de la sede del CEAS, anualidades 2022, 2023, 2024 y 2025.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al segundo semestre de 2023.

5. – Se acuerda aprobar el proyecto de demolición del edificio «Laborterapia» del Complejo San Salvador de Oña, con un presupuesto base de licitación de 199.999,99 euros (IVA incluido).

6. – Se acuerda aprobar bases de la convocatoria para la concesión de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, año 2024, con un presupuesto de 45.000 euros.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

7. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 78 horas), por la técnico de Promoción Agroalimentaria, durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2023.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

8. – Se acuerda adjudicar el «contrato de suministros para la adquisición de portátiles destinados a los municipios de población inferior a 500 habitantes de la provincia de Burgos,



financiado mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Next Generation EU», a la mercantil Herbecon Systems, S.L., en el precio de 169.105,15 euros (IVA incluido).

9. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de obras para la conservación y mantenimiento de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos, mediante procedimiento abierto ordinario, armonizado, con varios criterios de adjudicación, cuyo presupuesto base de licitación total asciende al importe de 8.004.830,20 euros.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

10. – Se acuerda aprobar las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de programas culturales y festejos desarrollados por municipios y entidades locales 2024, con un presupuesto de 600.000 euros.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

11. – Se acuerda ampliar el plazo de justificación de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria a entidades locales para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado, en montes de las entidades locales durante el año 2023, hasta el 31 de mayo de 2024.

HACIENDA. –

12. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2024 de la Diputación Provincial, por importe total de 68.427,61 euros.

PERSONAL

13.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 218 horas), por personal adscrito al Servicio de Personal, durante el mes de diciembre de 2023.

13.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 6 horas), por funcionaria adscrita al Servicio de Personal, durante el mes de noviembre de 2023.

13.3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 10 horas), por personal adscrito al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, durante los días 27 de septiembre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2023.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

14. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2024.

15. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 33 horas), durante el mes de diciembre de 2023, por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras.



PROTOCOLO. –

16. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 6 horas), por conductor adscrito al Gabinete de Presidencia, durante el mes de diciembre de 2023.

17. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. – No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

19. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 18 de marzo de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel